

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN - FRESNO	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG		
	PROCESO OPERATIVO APOYO CONTRACTUAL	CÓDIGO: FOR-CD-PSP-AG-11	VERSIÓN: 1	
	ACTA DE INICIO		VIGENTE DESDE: 02/01/2026	

ACTA DE INICIO

FECHA: 24 de julio del 2026

GRADO DE RESPONSABILIDAD

Mediante la suscripción de la presente acta el Ordenador del Gasto, el supervisor y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Número:	IETNSA-CD-PSP-07	Fecha:	24 de Julio del 2026
Objeto del contrato: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO ESPECIALISTA EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONSTITUCIONALES, PARA APOYAR LA GESTION JURIDICA EN EL CAMPO CONTRACTUAL DE LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION DE FRESNO - TOLIMA, SOPORTADO EN EL MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION – MIPG.			
Contratista:	CARLOS ALBERTO RIVERA ESCOBAR		
NIT. o C.C. No.:	14.274.912 de Armero-Guayabal (Tol.)		
Valor del contrato:	TRES MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS \$ 3.250.000 M/CTE		
Plazo de ejecución:	CIENTO CUARENTA Y CINCO (145) DÍAS CALENDARIO		
CDP (No. y Fecha):	CDP-2026:0009 del 22 de julio del 2026		
RP (No. y Fecha):	RP-2026-0007 del 24 de julio del 2026		
Fecha legalización:	24 de julio del 2026		
Fecha de finalización del plazo del contrato:	15 de diciembre del 2026		

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo con la cláusula 5 del contrato, el plazo se establece a partir de la suscripción del acta de inicio, previo perfeccionamiento y legalización de este.

Que de conformidad con lo establecido en la cláusula 21 del contrato, se ha designado como supervisor a:

Nombre del supervisor:	JUAN GABRIEL MURCIA GARZON
C.C. No.:	93.134.602
Cargo:	RECTOR

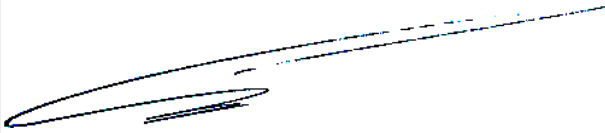
Para efectos de ejercer control y vigilancia en la ejecución del contrato.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN - FRESNO	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG		
	PROCESO OPERATIVO APOYO CONTRACTUAL	CÓDIGO: FOR-CD-PSP-AG-11	VERSIÓN: 1	
	ACTA DE INICIO	VIGENTE DESDE: 02/01/2026		

ACUERDAN:

Fijar como fecha de inicio del contrato el 24 de julio del 2026; por lo tanto, la fecha de finalización del plazo de ejecución será el día 15 de diciembre del 2026.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervienen.

Por la INSTITUCIÓN  Firma JUAN GABRIEL MURCIA GARZON ID: CO CC 93.134.602 iensasuncioncontratacion@gmail.com 2026-08-04 15:42:06	Por el CONTRATISTA  Firma CARLOS ALBERTO RIVERA ESCOBAR C.C. No. 14.274.912 de Armero-Guayabal (Tol.)
Órgano Directivo: Rectoría	

	Vo. Bo.	Gestión
Elaborado por:	CARLOS ALBERTO RIVERA ESCOBAR ID: CO CC 14274912 carlos.rivera@globalcertus.com 2026-08-04 15:42:05	Apoyo Jurídico Contractual

VEAD garantiza que la firma digital, está basada en tecnología blockchain, con ello estableciéndose la seguridad, integridad e inalterabilidad del mensaje de datos mediante protocolos de encriptación hash y criptografía avanzada en este documento. Su validez jurídica se fundamenta en el cumplimiento de los requisitos de identificación y confiabilidad establecidos en la Ley 527 de 1999 y el Decreto 1747 de 2000.